

# El Grupo BID y los CIF\*:



13 años de impacto transformador en América Latina y el Caribe

Cantidad de reducción de emisiones

**25,658,032**

toneladas de CO2 (CTF, FIP, SREP)

Monto total de \$ brindado por los CIFs

**\$936.76M**



Monto total de \$ del Banco (capital ordinario) en proyectos CIF

**\$2.182,6M**

Años de asociación

**13**

Cantidad de proyectos CIF/BID

**173**

Monto total co-financiamiento

**\$6.146,43M**



\* Comprende números de las tres instituciones que componen el Grupo BID ( BID, BID Invest, y BID Lab)

# El Grupo BID y los CIF:

## Impactos esperados por programa



Hectáreas  
de tierras  
rehabilitadas

**597,139**

Número de  
personas con  
acceso mejorado  
a la electricidad

Mujeres: 37,012  
Hombres: 36,398

**73,410**

Empresas con  
mejor acceso a  
la electricidad

**201**

PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE LAS  
ENERGÍAS RENOVABLES EN  
PAÍSES DE BAJOS INGRESOS  
(SREP, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)

Beneficiarios

Mujeres: 50,988  
Hombres: 55,459

**113,496**

PROGRAMA DE INVERSIÓN EN BOSQUES  
(FIP, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)

Número de  
personas apoyadas  
para hacer frente a  
los efectos del  
cambio climático

Mujeres: 185,633  
Hombres: 188,121

**373,754**

PROGRAMA PILOTO PARA LA  
RESILIENCIA CLIMÁTICA  
(PPRC, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)

Número de  
personas que  
han recibido  
formación  
relacionada  
con el clima

**681**

Pasajeros  
por día

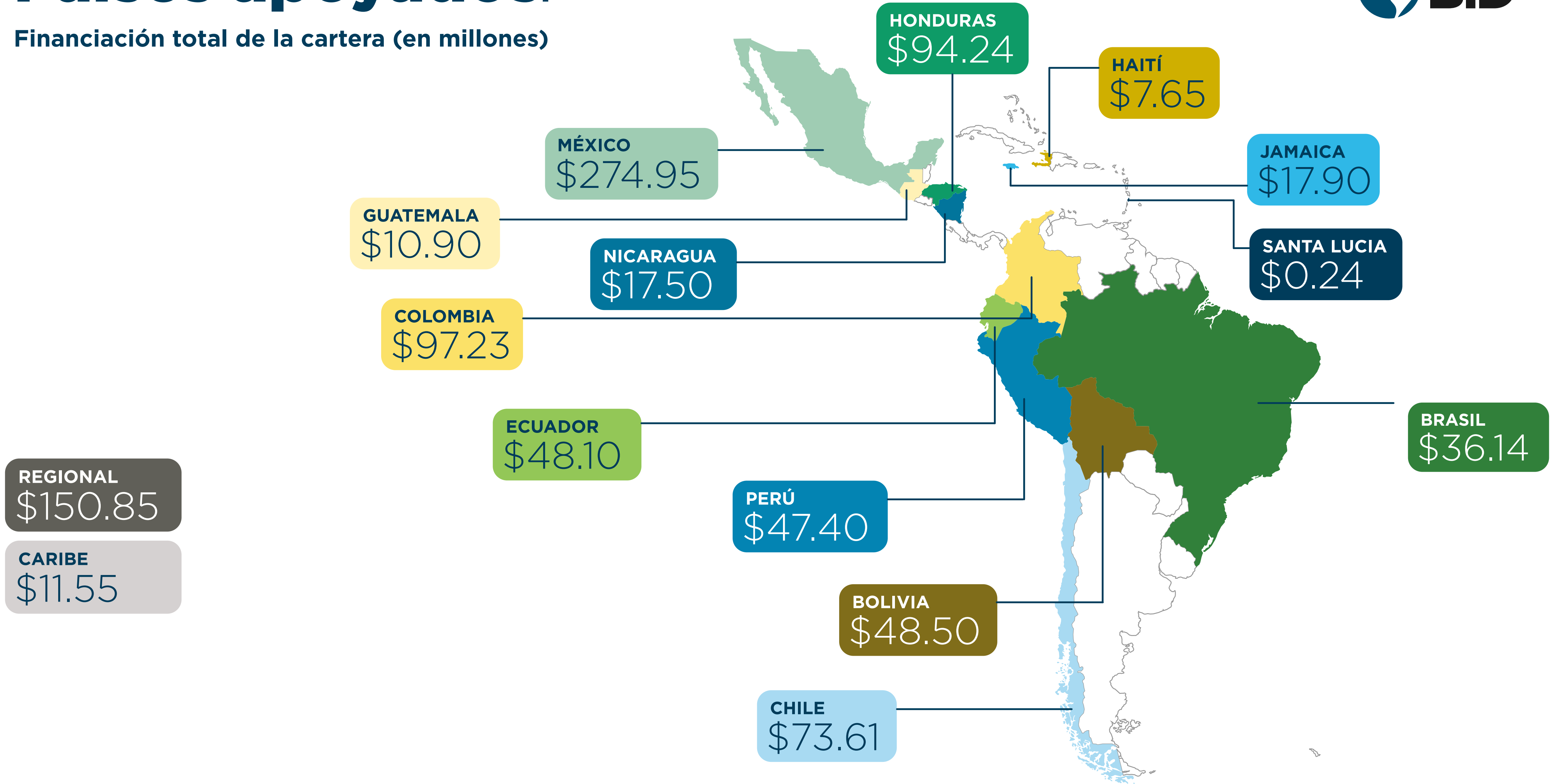
Resultado año 2023,  
no acumulativo

**64,020**

FONDO PARA LA  
TECNOLOGÍA LIMPIA  
(CTL, POR SUS  
SIGLAS EN INGLÉS)

# Países apoyados:

Financiación total de la cartera (en millones)



Copyright © 2023 Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Esta obra se encuentra sujeta a una licencia Creative Commons CC BY 3.0 IGO (<https://creativecommons.org/licenses/by/3.0/igo/legalcode>). Se deberá cumplir los términos y condiciones señalados en el enlace URL y otorgar el respectivo reconocimiento al BID. En alcance a la sección 8 de la licencia indicada, cualquier mediación relacionada con disputas que surjan bajo esta licencia será llevada a cabo de conformidad con el Reglamento de Mediación de la OMPI. Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras del BID que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil (CNUDMI). El uso del nombre del BID para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso del logotipo del BID, no están autorizados por esta licencia y requieren de un acuerdo de licencia adicional. Note que el enlace URL incluye términos y condiciones que forman parte integral de esta licencia. Las opiniones expresadas en esta obra son exclusivamente de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del BID, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representa.

